

Señor

Jorge García González

Director Dpto de Cooperación Jurídica

Secretaría de Asuntos Jurídicos

OEA

Seguimiento y participación internacional

Reunión Regional de la Plataforma de Sudamérica y México para Acelerar la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), celebrada del 14 al 17 de marzo de 2022, en la Ciudad de México, México.

En la Conferencia en Cartagena de Indias (2019, en la Plataforma UNCAC, los estados parte decidieron priorizar cuatro áreas temáticas en la región, a saber: (1) sistemas de integridad con énfasis en declaraciones patrimoniales y conflictos de intereses; (2) responsabilidad de las personas jurídicas y programas de cumplimiento corporativo; (3) protección al denunciante; y (4) cooperación internacional y la Reunión Regional de México tendrá como objetivos realizar un inventario de los retos enfrentados y avances logrados por los Estados Parte respecto a los compromisos de Cartagena, así como examinar la actual relevancia de las cuatro áreas temáticas y definir las nuevas prioridades programáticas. Participaron autoridades y funcionarios de oficinas anticorrupción, entidades fiscalizadoras y sistemas de justicia penal de Sudamérica y México. Dicha participación no tuvo gastos para el erario.

Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción del 13 al 17 de junio de 2022 con sede en Viena.

Los grupos de trabajo expusieron sobre prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención, los problemas que han enfrentado para garantizar una cooperación eficaz y asegurar el cumplimiento de la normativa anticorrupción, las lecciones aprendidas en el establecimiento de marcos para la protección de los denunciantes y los sistemas de denuncia, los instrumentos y recursos para la detección y mitigación de posibles riesgos de corrupción, los desafíos y las medidas para prevenirla y combatirla, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Visita in situ - Misión a Uruguay de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), del 25 al 29 de julio de 2022.

La iniciativa de la visita surge como resultado de las entrevistas que el ex Representante Regional, Pierre Lapaque, mantuvo con autoridades nacionales durante su viaje a Uruguay, el pasado mes de junio, y tuvo como objetivo realizar un relevamiento de la situación nacional y verificar posibilidades de cooperación.

Se coordinaron una serie de reuniones con las autoridades competentes de la JUTEP, la Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SENACLAFT), la Unidad de Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, si bien la corrupción privada fue uno de los enfoques primarios de las discusiones de la visita, se coordinaron reuniones con la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (ANMYPE) y la Cámara de Comercio de Uruguay; la corrupción en general fue el marco temático amplio, en particular en lo que se refiere a las discusiones con las instituciones públicas.

La Asistencia Técnica por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tuvo como principales objetivos: 1) Brindar orientación técnica a la JUTEP para la formulación de la reglamentación de la Ley 19.797 (modificativa de la Ley 17.060) referente al sistema de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos.

2) Apoyar a la JUTEP en la formulación de una propuesta enfocada en la prevención y lucha contra la corrupción en el sector privado, y orientación técnica para la formulación del anteproyecto de prevención de la corrupción en dicho sector; junto con la elaboración de una estrategia para la búsqueda de fuentes de financiación.

Ambas medidas siguen a estudio y se mantiene el asesoramiento por parte de UNODC para lograr llegar a los proyectos mencionados que serán enviados al Poder Ejecutivo para su evaluación y al Poder Legislativo de manera de colaborar en el armado de la ley respectiva.

Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) celebrada entre el 9 y el 12 de marzo, la cual se llevó a cabo de forma virtual, el “Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda, así

como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”.

La JUTEP, además, representó al gobierno uruguayo a través del Sr. Presidente Interino de la Jutep Cr. Guillermo Ortiz, experto designado, en la Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) celebrada entre el 9 y el 12 de marzo, la cual se llevó a cabo de forma virtual, el “Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda , así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”. Del 17 al 20 de octubre de 2022, se realizó la visita in situ a Uruguay en el marco de la Sexta Ronda de Análisis. En dicha ronda de análisis se contó con expertos calificados representante de distintos organismos del Estado Uruguayo entre ellos: Fiscalía General de la Nación, Dirección General de Impositiva, Poder Judicial, Autoridad Central de Cooperación jurídica Internacional (Ministerio de Educación y Cultura), Cooperación Penal Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores), Banco Central del Uruguay, Secretaría Nacional para la Lucha contra el lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo , y como representante de la sociedad civil Uruguay Transparente. Los países examinadores de Uruguay fueron Ecuador y Chile, en marzo de 2023 se conocerá el informe final de la Evaluación final realizada al país, de acuerdo a las Recomendaciones formuladas en ocasión de la Tercera Ronda de 2009 y evaluadas en esta Sexta Ronda.

Visita in situ (modalidad virtual) MESICIC Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) del 17 al 20 de octubre de 2022, se realizó la visita in situ a Uruguay en el marco de la Sexta Ronda de Análisis (“Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda , así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”).

Temas abordados:

1. Negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúan en violación de la legislación contra la corrupción.
2. Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros.
3. Soborno transnacional.
4. Enriquecimiento ilícito
5. Extradición.
6. Secreto bancario.

Los temas 1 a 5 son de seguimiento de la Tercera Ronda del 2009. El numeral 6to. Tema propuesto en la Sexta Ronda.

Día 1 (por la mañana)

Se consultó a actores de la sociedad civil, de los invitados participó Uruguay Transparente.

En esta oportunidad Uruguay podía participar (atender), pero no intervenir en los temas abordados.

Día 1 (por la tarde)

Se trató el numeral 1ero.de los temas propuestos con la participación (exposición y respuesta de consultas de países examinadores), de la Dirección General de Impositiva (DGI).

Día 2 (por la mañana)

Se trató el numeral 2 de los temas propuestos con la participación (exponiendo y contestando preguntas), de Fiscalía General de la Nación (FGN) y de la DGI.

Día 3 (por la mañana)

Se trató el numeral 3ero.con la participación (exposición y respuestas) por parte del Ministerio Público (FGN).

Se trató el numeral 4to. con la participación (exposición y respuestas) por parte de Fiscalía General de la Nación y la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC).

Se trató el numeral 5to. con la participación (exposición y respuestas) por parte de Fiscalía General de la Nación y Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC), Suprema Corte de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores (Cooperación Penal Internacional).

Día 4 (por la mañana)

Se trató el numeral 6 con la participación (exposición y respuestas) por parte de la Secretaría Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Banco Central del Uruguay (BCU), Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC) y DGI.

Fortalecimiento de la colaboración entre entidades fiscalizadoras superiores y órganos anticorrupción. Taller Regional de UNODC, para autoridades relevantes de países de América Latina y el Caribe,

El próximo 1 de marzo habrá reunión virtual con los miembros del subgrupo examinador (Ecuador y Chile), donde se evacuarán dudas o aclaraciones que se quiera tener junto a todos los expertos calificados representante de distintos organismos del Estado Uruguayo entre ellos: Fiscalía General de la Nación, Dirección General de Impositiva, Poder Judicial, Autoridad Central de Cooperación jurídica Internacional (Ministerio de Educación y Cultura), Cooperación Penal Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores), Banco Central del Uruguay, Secretaría Nacional para la Lucha contra el lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La Jutep como organismo anticorrupción fue invitada a participar los días 26 y 27 de setiembre en la ciudad de México. Fue representada en esa ocasión por el Presidente interino Cr. Guillermo Ortiz. Abordando entre otros temas: 1) una visión general y

debate sobre los principales retos de la colaboración entre los organismos de auditoría y anticorrupción (barreras legales, mandatos, competencia, conflictos de intereses, etc.) 2) descripción de los principales principios y normas relativos a la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de corrupción con áreas de posible cooperación e intercambio de información, datos e inteligencia.

Este taller regional se ha desarrollado con el objetivo general de desarrollar colaboraciones efectivas entre las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos anticorrupción a nivel nacional y regional. Está diseñado para proporcionar discusiones profundas con miras a identificar las áreas de cooperación, intercambio y acciones conjuntas.

Además, será una plataforma para el aprendizaje entre pares de la experiencia y las buenas prácticas de otros países y para los debates sobre las formas de mejorar la eficacia y los mecanismos operativos de cooperación en la región.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludar con mi más alta consideración

Cr. Guillermo Ortiz

Vice Pte Jutep